

Delate maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEPTIMO.

Conorrimiento en el asumpto por el perjurio que se ha
inrogado en los seños de entraxa, sin embargo para excusa
miento debido á los demas taberneras. Acuerda el Ayuntamiento
que los Cav. Fieles Cas. pidan en Justicia lo
combeniente contra el referido, y verificado dho delito vele
prohiba enmeramente que en adelante ve ocupe en la venta
del vino conningun motivo, proxi denriando lo demas
que combenga en fuerza de sus empleos.

Proposizion del Sr. D. El Señor Don Joaquín Lopez de Letina de Cav. de Retina
Retina, sobre oficio de Cav. de Retina.
La proposizion de el tenor siguiente.

Aguila proposizion

La Ciudad habiendola oido, tratado y confexido lan
tamente con la reflexion que cabe en su gravedad, con
siderando los fundamentos que coniene dionos de la mayor
atencion de este Ayuntamiento. Acuerda se haga
la mas reverente representacion al R. C. con pre
sencia de los particulares manifestados por el Sr. D.
Joaquin, y que en tanto se digna expedir un Real